



Estado Plurinacional de Bolivia
Dirección del Notariado Plurinacional

INSTRUCTIVO
DNP/ D.E. 008/2015

De: Dra. Ana María Pérez Rodríguez
DIRECTORA INTERINA
DIRECCION DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

A: **NOTARIAS Y NOTARIOS DE FE PÚBLICA DEL ESTADO**
PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ref. : **INSTRUCTIVO PARA OTORGACIÓN DE DOCUMENTOS**
NOTARIALES

Fecha: La Paz, 21 de julio 2015

En el marco de las atribuciones determinadas en el art. 8.º inc. b) de la Ley del Notariado Plurinacional N° 483 de 25 de enero de 2014 y art. 11 inc. a) del D.S. N° 2189 de 19 de noviembre de 2014, se les recuerda que deben prestar el servicio notarial conforme lo dispone la precitada Ley y su respectivo Reglamento de acuerdo a las instrucciones que detallan a continuación:

1. Para la emisión del documento notarial, se deberá considerar los siguientes aspectos:
 - a) Observar los márgenes establecidos en el Formulario Notarial.
 - b) Tipo de letra: Arial, Times New Roman o letra legible
 - c) Tamaño: No menor a 11.
 - d) Espacios: Interlineado no menor a 1/2
 - e) Título del Documento en Negrillas.
 - f) Nombres de personas naturales y/o jurídicas: En Negrillas.
 - g) Utilizar el anverso y reverso de un formulario notarial.
 - h) Todas las hojas deben tener el sello notarial y rubrica de la Notaria o Notario de Fe Publica que interviene.

2. Cuando se trate de poderes de representantes legales de entidades financieras y otro de similar naturaleza, al insertar al instrumento podrá transcribirse la parte pertinente que por disposición legal sean exigibles cuando esté determinada expresamente en la minuta y esto no afecte la eficacia de la autorización de actos o negocios jurídicos dando estricto cumplimiento al Título IV de la Ley No. 483 y Capítulo V del D.S. N° 2189.

El incumplimiento del presente Instructivo, será considerado a efecto de las responsabilidades disciplinarias que correspondan.

Con la emisión del presente Instructivo, quedando sin efecto el **INSTRUCTIVO DNP / D.E. 007/2015** de 21 de abril de 2015, a partir de la fecha

Cúmplase

AMPR/AVRF/ics
Copia - 1 Archivo
Copia- 2 DNP
Copia - 3 UJ
Copia - 6 Rep. Dep.

La Paz - Oficina Nacional Tel/Fax: 2430563, Tel 2430528 Dirección: Av. 20 de Octubre esquina Campos, N° 2665. Edif. Torre Azul, Mezzanine 2.	Cochabamba Dirección: Calle Jordan N° 653, centro comercial ROMARIC, 1er. Piso, Of. 108 entre calles Lanza y Antezano.	Santa Cruz Dirección: Prolongación final Beni N° 20 edificio Casanova Piso 7 Of. 3 y 5 (frente al Palacio de Justicia)	Chuguisaca Dirección: Calle Esteban Arce N° 81 Esq. Franz Ruck, Hostal Married superior planta baja, Oficina N° 1	Tarija Dirección: Calle Celan N° 637 entre Av. Domingo Paz y Carrado, Edificio Mejuz Piso N° 2 Of. N° 12	Oruro Dirección: Calle 6 de Octubre N° 6939 entre Adolfo Mier y Junín, Edificio del Club Oruro, 2do. Piso, Of. N° 12	Potosí Dirección: Calle Bustillos, galería C & V, ambiente N° 1 calle Ayscucha y Frias, Fran casa de Moneda.
---	---	---	--	---	---	---